

8 Sept. 1833

10. 338.

64.

9 1/2 37 18

4 8 1/2 5

9 24 1/2 9 524. 24 1/2

9.964. 22 1/2

Pesos. Reales.

2.391. 5

66. 5

176. 5

208. 5

300. 5

4. 4

6. 6

6. 2

1. 4

5.943. 1 1/4

70. 3 1/2

174

6.188. 7 3/4

297. 5 1/2

29. 5 1/2

173. 3 1/2

29. 5 1/2

F-4999

Se diethron diez i cinco decretos de sustanciacion. -- Se libraron un despacho i tres oficios. -- Se diethron un auto. -- Se hicieron veintiocho notificaciones. -- Se pusieron cinco certificados, i se nego la excusa del Dr. Domingo Caycedo.

5. -- Comenzo la actuacion de la causa de conspiracion a las siete de la mañana, i concluyo a la una de ella, en cuyo espacio de tiempo se tomaron tres declaraciones. -- Se libraron cinco boletas, i tres despachos. -- Se hicieron veintitres decretos de sustanciacion. -- Se concluyo a las cinco i media de la tarde.

6. -- A las siete de la mañana. -- Se libraron veinticuatro despachos en pruebas perdidas por los defensores. -- Se proveyeron once decretos de sustanciacion, i auto definitivo. -- Se recibieron tres declaraciones. -- Se puso un oficio. -- Se excuso al Doctor Anjel Justa de la defensa de José Santa, i se nombró al Doctor Eladio Uribe. -- A las seis de la tarde.

### EL CONSTITUCIONAL.

#### INSTRUCCION PRIMARIA.

Hemos leído en el número 34 del "Constitucional del Cauca," correspondiente al 19 de Agosto último, bajo el título de *Asociación importante*, un artículo muy interesante, crítico, apoyando el en que el Corresponsal periódico, publicado también en Popayán, propone la formación de una sociedad para fomentar la instrucción primaria. Este último párrafo expone que, "para reformar completamente la instrucción primaria, fundarla, según los adelantos que han hecho los sistemas de enseñanza mutua i enseñanza simultanea, i difundirla por toda la nación, es preciso promover una reunión de hombres celosos por el bien publico, que se consagren a secundar los esfuerzos del Gobierno, i que con su auxilio, auxiliado con una suma aunque pequeña para este objeto, que con este fin, debiera formarse una sociedad que se ocupase especialmente de organizar i propagar este sistema en todas las Provincias, i hasta en todos los Cantones, adelantandolo i perfeccionandolo en las ciudades de mas recursos, i que esta sociedad debiera promover una suscripcion tan general como fuera posible, aun que fuese de una pequeña cantidad, debiendo nombrar una comision encargada de llevar a efecto aquellas medidas que se creyesen convenientes, de velar en el empleo de los fondos, de hacer curar a los Gobernadores, a los Jefes Políticos, i a los individuos que quisieran establecer escuelas, las nociones que necesitasen, los maestros

deveros cooperacion a la autoridad, contribuyen a formar los niños en todos los hábitos que pueden concurrir a su dicha futura, i acostumbrarlos a una regla fija que los dirija en todas sus acciones: en fin, a enseñarles sus deberes, como hombres, i como ciudadanos, inculcándoles los primeros elementos de la moral. Los padres de familia evitaran que sus hijos reciban una instruccion arbitraria, sin direccion i sin objeto, que haria su destino incierto, i su conducta dudosa.

Por no hacernos difusos, no ofrecemos una reseña de todos aquellos países en que se han cogido los mejores frutos de estas sociedades protectoras. En Francia, sobre todo, han producido los mayores bienes: todos saben los progresos que hace la instruccion bajo los auspicios de la Sociedad de enseñanza primaria de Mirecourt, las asociaciones de institutores de Lamarche (Vosges), dirigidas por Mr. Hoigegrain, i la de la escuela normal de Beauvais, presidida por Mr. Viennet, que hace la admiracion de cuantos visitan las escuelas cuya marcha arregla. Estas corporaciones no conocen el maldito *egoismo*; esos antiguos resabios de muchas de nuestras juntas curadoras, las que, apesar de las sabias disposiciones de nuestras leyes, no han hecho todo lo que debia i podia esperarse de los deberes que se imponen sus miembros, siquiera como padres de familia.

Del seno de la nacion, ha dicho un amigo de los niños, deben salir todos los elementos de un buen Gobierno. Es menester que ellos existan en la masa del pueblo, antes de mostrarse en los consejos publicos, i que existan en estos, antes de aparecer en la administracion suprema. Es menester que la representacion la dirija i la illustre, porque los individuos que la componen sean hombres instruidos, versados en los negocios, pues han conocido las ventajas de la enseñanza elemental. Es necesario tambien que nos penetremos que el Gobierno no puede siempre atender con la misma soliciud a la multitud i complicacion de los arduos negocios que lo rodean, i que los ciudadanos interesados en el honor de la administracion, que solo puede apoyarse en la educacion publica, deben ayudarle con todas las fuerzas, no ahorrando sacrificio de ningun jenero. La masa jeneral, i sobre todo, los padres de familia, son los primeros que sufren las dolorosas consecuencias de un descuido tan punible, descuido que haciendo desaparecer todo jermen de virtud, fomenta los odios, anima las vendanzas, i es la fuente de esos atroces crímenes que ponen a los pueblos en el borde del precipicio.

Penetrados, pues, de los mismos sentimientos

de San Petersburgo, desde el principio de la enfermedad se hubieran bañado i frotado bien con el agua, i a quienes despues de enjugados, i metidos en la cama, se les hubiera administrado mucha agua fria, que resultados, inquiriendo el profesor Oertel, no se habrian obtenido. Si existe un remedio contra los efectos de esta enfermedad fatal, es positiva i únicamente el agua fria, aplicada con valor, propiedad i perseverancia. Por lo mismo, en aquellos individuos a quienes se aplicare con abundancia, interior i exteriormente, la cólera no tendrá la menor entrada.

Si este remedio no cura, nada puede curar. El agua fresca no produce el enfriamiento: solo causa una horripilacion momentanea, i en su consecuencia, el calor, la evaporacion i transpiracion, nada introduce en el cuerpo, por el contrario, procura la expulsion, no oprime las facultades vitales, i si promueve las descargas ordinarias de la piel, i vigoriza todo el sistema nervioso; penetra los vasos mas pequeños del cuerpo humano, sin otra irritacion que la que es indispensable para poner en equilibrio a la sangre con los otros fluidos succulentos. Previene i deshace las inflamaciones, tumores, úlceras, estupores, delirios, i dolores. En donde se encuentra hoy otro específico en que residan igual poder i eficacia? Nos causa rubor el tener que hablar así a ciertas personas de un siglo tan ilustrado como el nuestro. Al terminar, el profesor espera particularmente,

Que todos los prácticos, despues de haber administrado en vano todas sus composiciones, artísticas, ensayen este único i solo seguro remedio que la naturaleza nos ha dado, para que sus enfermos, por otra parte, bien organizados, no queden reducidos a padecer i morir de fiebres nerviosas, inflamatorias i otras, como sucede en muchos casos.

Que todos los Gobiernos establezcan este método curativo seguro i uniforme del agua fria, i recomienden a los facultativos i a las demás personas que correspondan, que concurren por aquí una reforma que es tan necesaria en los presentes e inciertos remedios de la facultad de medicina.

El Profesor Oertel, de Alemania. (The national gazette, 13 de Junio.)

Nosotros somos de la opinion del Doctor Daniel L. Green, de Pensilvania, quien ha dirigido a los redactores del Reading Chronicle estos apuntes de su distinguido corresponsal, el profesor Oertel. El dice que el beber mucha agua fria en cualquier tiempo, es en sí mismo,

Consul de Land Bog. Form. II (10.3) pag. 143 col. 1-2-3

Sep 8 / 1833

Enterado en la Tesoreria provincial por productos de la Renta. 3.091 6 1/2  
Idem para pago de sueldos. 270 3  
Idem por reintegros. 167 4 3/4

COMPENSACION  
6.188 2 3/4  
4.199 5 3/4  
3.091 6 1/2  
270 3  
167 4 3/4

Cargo de...  
Data...  
Existencia...  
Administracion principal de Tabacos. Bogota, 9  
Visto Bueno - Curavo - **Telesforo Sanchez**

CAUSA DE LOS CONSPIRADORES

Continuacion de los partes dirigidos al Gobernador de la Provincia por el Jefe Letrado de Hacienda.

Agosto 31. - Se dió principio a las siete de la mañana. Se libraron tres boletas, dos oficios i un testimonio. - Se dictó un decreto de sustanciacion. - Se comenzó la confesion de José Sarda. A las cinco i media de la tarde.

Domingo 1.º de Setiembre. Se concluyó la confesion de José Sarda. - Se dictaron seis decretos de sustanciacion. - Se libraron seis boletas. Se recibieron tres declaraciones. - Se pusieron dos oficios, i la aceptacion i juramento de un depositario. - Se han invertido ocho horas.

2.º A las siete de la mañana. Se tomó una confesion. A las diez i tres cuartos se recibió la causa a prueba. Se les hizo salir a los reos dentro de una hora, i nombraron sus defensores. - Se han dirigido tres oficios. - Se han librado cinco despachos, i dictado cinco decretos de sustanciacion.

3.º Se empleó el día en la lectura de una parte de la causa que consistió de cuatrocientos sesenta i mas fojas, para que se impusieran de ella los defensores i excusados algunos por enfermedad, o por ausencia, se recitara una boleta. - Se libraron un despacho i dos oficios. - Se proveyeron cinco decretos. - Se pusieron una certificacion, i un informe.

4.º Se concluyó la lectura del proceso. Algunos defensores solicitaron la prorroga del término probatorio, i se concedió por siete días sobre los ocho de la lei. - Se dictaron diez i siete decretos de sustanciacion. - Se libraron un despacho i tres oficios. - Se dió un auto. - Se hicieron veintiocho notificaciones. - Se pusieron cinco certificados, i se negó la excusa del Dr. Domingo...

5.º Comenzó la actuacion de la causa de conspiracion a las siete de la mañana, i duró hasta la una de ella, en cuyo espacio de tiempo se tomaron tres declaraciones. - Se dictaron...

formados según el nuevo sistema, los impresos de que se hiciese uso para enseñar a los niños a leer, escribir, calcular i demás enseñanzas. Sentimos no poder transcribir todo el artículo del "Corresponsal", i el que le ha dedicado el "Constitucional", recomendamos su lectura a todos los que toman un verdadero interes por la jeneracion que entre nosotros se levanta. Las reflexiones mas sensatas, los sentimientos mas puros, una consagracion exclusiva a la felicidad de la patria, abogando la hermosa causa de la instruccion elemental, constituyen el mérito relevante de estas producciones. El "Corresponsal" dilucida con mucho suceso esta cuestion: *¿Es ventajoso al Estado que el pueblo sea instruido?* - Invoca la autoridad del que divinamente dijo: *Instruye al tierno niño al comenzar su carrera de la vida. Cuando crecidos van los padres que desconfian la correccion e instruccion de los hijos en la tierna edad, o que aguardan a hacerla cuando han entrado en la edad de las pasiones!* Pensamiento sublime, digno de inscribirse en el templo augusto de la libertad, maxima fuente de aspiracion, i en la que deben consultar siempre los pueblos la suerte que les espera.

Si la educacion, como dice un hombre celebre de nuestros dias, es una institucion tan necesaria a los Estados como la legislacion; si ella debe ser relativa a la forma del Gobierno, i si las costumbres llevan la divisa de las leyes, se convencerá de la necesidad de procurar todos los medios de fomentarla de una manera sólida i durable. Las asociaciones, prestando una poderosa cooperacion a la autoridad, contribuyen a formar los niños en todos los hábitos que pueden concurrir a su dicha futura, i acostumarlos a una regla fija que los dirija en todas sus acciones: ensin a enseñarles sus deberes, como hombres, i como ciudadanos, inculcándoles los primeros elementos de la moral. Los padres de familia evitan que sus hijos reciban una instruccion arbitraria, sin direccion i sin objeto, que haria su destino incierto, i su conducta

que respiran las dos publicaciones que consideramos, creemos de nuestra obligacion promover como escritores, el establecimiento de asociaciones tan importantes en las Provincias, dejando a los Gobernadores el cuidado de darles toda la proteccion que esté en la esfera de sus facultades. Es a la Direccion jeneral de Estudios a quien toca, por el artículo 1.º de la lei de 18 de Marzo de 1826, entre otras atribuciones, formar reglamentos para el arreglo literario i gobierno económico para las escuelas, i promover todo lo que mire al fomento de la educacion moral i politica. Nosotros nos prometemos que esta corporacion, compuesta de hombres ilustrados, acogerá favorablemente nuestras reflexiones en un negocio de tanto interes, i que hará intervenir la respetabilidad del rango que ocupa, afin de que se establezca un sistema de enseñanza primaria, uniforme, sencillo, luminoso i acomodado a nuestras exijencias politicas. Se desarrollan a su presencia los progresos que hacen los métodos europeos, ovulga con un firme apoyo en las leyes, en el celo de los funcionarios públicos, i en las luces de los buenos patriotas. - Con estos elementos, la educacion primaria llegará a ver colmados sus mas ardientes deseos.

VARIEDADES

¡¡¡ ATENCION!!!

Remedio sencillo para la Colera asiática.

El profesor Oertel, de Ansbach, en Alemania, cita extensamente lo colera con el agua fría. Hace algún tiempo que publicó una disertacion sobre el particular, dedicada al Rei de Prusia, quien le presentó en recompensa una medalla de oro. Entre otras cosas, contiene aquella produccion lo siguiente:

La abstinencia mas severa, beber mucha agua fría, bañarse mucho con agua fría. En suma, una completa inundacion de todo el cuerpo en agua fría, tanto interior como exteriormente.

Si las personas que la colera ha arrebatado de San Petersburgo, desde el principio de la enfermedad se hubieran bañado i frotado bien con el agua, i quienes despues de enjugados, i metidos en la cama, se les hubiera administrado mucha agua fría, qué resultados, inquiera el profesor Oertel, no se habrian obtenido? Si existe un remedio contra los efectos de esta enfermedad fatal, es positiva i únicamente el agua fría, aplicada con valor, propiedad i perseverancia. Por lo mismo, en aquellos individuos a quienes se aplicare con abundancia la colera no

la expresada, en todo

33.224. 2 1/4

33.224. 2 1/4

referido mes de Agosto 1833.

uno de Urrutia.

que ha tenido esta

A sabers)

Arrobas. Libras.

4 1/2

9.677 4 1/2

264

9 1/2

8 1/2

23, 18

9.964 22 1/2

64

4999

91